

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

VISTAS las actuaciones que anteceden, la Dirección de Compras y Contrataciones cumple en informar que mediante Expediente N° 037.299/2020 se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 2020/000143, tendiente a la adquisición de **CAMIONES Y EQUIPOS HIDROELEVADORES** con destino a la Secretaría de Participación Ciudadana, para la cual se efectuaron las publicaciones de práctica (fs. 24/25), previstas en el Art. 8° de la Ordenanza 12.995 y su reglamentación Resolución 23/A/2020.-

En primer lugar, se receptan en ésta Dirección la documentación requerida para la vinculación, según Art. 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares pertenecientes a las firmas BETA S.A y LUIS JD SCORZA Y CIA S.A., las cuales son incorporadas a los presentes actuados de fs. 26 a 87. Las mismas son evaluadas y aceptadas a participar de la Subasta Electrónica Inversa N° 2020/000143, según consta a fs. 88/89.-

Una vez finalizada la subasta, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, por cada renglón, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un Informe final de Subasta (fs. 92 y 92 vta.), el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas". Sin perjuicio de esta publicación, se efectuó la notificación del mencionado informe a los oferentes que resultaron primeros en orden de prelación por cada uno de los renglones (fs. 93/94).-

Dentro del plazo previsto, se recibió la documentación de las firmas, según consta de fs. 95 a 113, a los fines de poder considerar firmes sus respectivas ofertas económicas.-

La Subdirección de Automotores emite Informe Técnico a fs. 116, manifestando que *"los oferentes satisfacen todo lo solicitado"* y la Dirección de Alumbrado Público emite su informe a fs. 118, indicando que *"la firma LUIS JD SCORZA Y CIA S.A. se ajusta a lo requerido"*

Del examen de los aspectos formales de cada una de las ofertas, en cuanto a la presentación de la Constitución del domicilio electrónico, la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto.-

Como consecuencia de lo antes expuesto, esta Dirección sugiere:

PREADJUDICAR la Subasta Electrónica Inversa N° 2020/000143 – ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y EQUIPOS HIDROELEVADORES con destino a la Secretaría de Participación Ciudadana, a favor de las firmas BETA S.A. (CUIT N° 30-51751810-3) y LUIS JD SCORZA Y CIA S.A. (CUIT N° 33-70806899-9), atento a lo previsto en el Art. 23° de la Ord. N° 12.995, por ser los únicos oferentes para cada renglón, conforme cantidades y precios que constan en ANEXO 01, que con UN (1) folio forma parte de la presente, por un total general de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$124.500.000,00).-

Dirección de Compras y Contrataciones, 19 de noviembre de 2020.-



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



**MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA**

**Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas**

Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 int 1930 al 1946 - www.cordobagobar

ANEXO 01

ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y EQUIPOS HIDROELEVADORES

Subasta Electrónica N° 2020/000143 – Expediente N° 037.299/2020

Renglón	Descripción	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CAMIONES según especificaciones técnicas	BETA S.A. (CUIT N° 30-51751810-3)	15	\$4.300.000,00	\$64.500.000,00
2	EQUIPOS HIDROELEVADORES según especificaciones técnicas	LUIS JD SCORZA Y CIA S.A. (CUIT N° 33-70806899-9)	15	\$4.000.000,00	\$60.000.000,00

**TOTAL
GENERAL**

\$124.500.000,00



Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA